

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CESIÓN DE EMPRESAS

**1672** *COOPER TIRE & RUBBER COMPANY ESPAÑA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD CEDENTE)*  
*GOODYEAR TIRES ESPAÑA, S.A.*  
*(SOCIEDAD CESIONARIA)*

Anuncio de cesión global de activos y pasivos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de la Ley de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de Cooper Tire & Rubber Company España, Sociedad Limitada Unipersonal, con fecha 20 de abril de 2022, ha aprobado, en calidad de Sociedad Cedente, la cesión global de todos sus activos y pasivos, por sucesión universal, a favor de la sociedad Goodyear Tires España, Sociedad Anónima (Sociedad Cesionaria). La Sociedad Cesionaria se subrogará en la titularidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Sociedad Cedente, a cambio de una contraprestación que será abonada total y directamente a la propia Sociedad Cedente, por lo que la Sociedad Cedente no se extinguirá, todo ello en los términos del proyecto de cesión global de activos y pasivos formulado por el órgano de administración de la Sociedad Cedente con fecha 4 de abril de 2022.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la cesión global de activos y pasivos a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes de su derecho a oponerse a la cesión global de activos y pasivos en el plazo y en los términos previstos en el artículo 88 de la LME.

Madrid, 20 de abril de 2022.- El Administrador Único de Cooper Tire & Rubber Company España, Sociedad Limitada Unipersonal,, Don Jacobus Paulus Hendricus Van Wessum.

ID: A220014998-1